



SECRETARIA DE FINANZAS

PRÉSTAMOS QUE SE OTORGAN A LOS ACADÉMICOS



PRÉSTAMOS QUE OFRECE EL STAES A SUS AGREMIADOS

- I.- PRÉSTAMOS DE EXTREMA URGENCIA
- II.- PRÉSTAMOS ESPECIALES
- III.- PRÉSTAMOS DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA



I.- PRÉSTAMOS DE EXTREMA URGENCIA

CONCEPTO: PARA APOYAR A LOS ACADÉMICOS EN NECESIDADES ECONÓMICAS URGENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU SALUD, SEGURIDAD Y BIENES PATRIMONIALES PERSONALES Y DE SU FAMILIAR DIRECTO.



MONTO MÁXIMO: \$40,000.00

PLAZO DE PAGO: 24 QUINCENAS

TASA DE INTERÉS ANUAL : 7%

TIEMPO DE GESTIÓN Y RESPUESTA: 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD Y ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

REGLAMENTO Y FORMATOS PARA GESTIÓN

LINKS DE DESCARGA DEL SITIO WEB DEL **ST AUS**

1. REGLAMENTO:

https://staus.mx/documents/Normatividad/20200120172255_REGLAMENTO_PRESTAMOS_DE_EXTREMA_URGENCIA_VIGENTE_2020.pdf

2.- REQUISITOS

https://staus.mx/documents/Normatividad/2018111220290_2018_Requisitos_para_prestamo_de_extrema_urgencia.pdf

3.- FORMATOS

A.- Solicitud, B.- Datos bancarios, C.- Carta de descuento

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/formatos>

4.- PROCEDIMIENTO:

Se envía del correo institucional del(la) académico(a), correo de intención con sus datos de contacto, monto solicitado y su último recibo de nómina (Escaneado) a:

finanzastaus@gmail.com



Una vez verificada la capacidad de pago, se le responde al (la) maestro(a) en un plazo de 3 días hábiles el resultado del análisis. Si cumple con los requisitos, se le envían los formatos a presentar son: 1.- Carta intención donde expone la situación que derivó el préstamo urgente. 2.- Formato Solicitud, 3.- Formato de Datos bancarios., 4.- Copia de su INE. Dichos documentos se deberán descargar, imprimir, llenar, firmar y llevar de manera presencial al local Sindical en horario de 9:00 a 14:00. Así mismo, deberá firmar carta de autorización de descuento dirigido a la Tesorería de la Unison. El depósito del monto solicitado se realizará al día hábil siguiente de haber cumplido con los requisitos. En caso de no cumplir con los requisitos, se le informa al maestro(a).

II.- PRÉSTAMOS ESPECIALES

CONCEPTO: ES UN PRÉSTAMO PARA QUE LOS AGREMIADOS ADQUIERAN BIENES TALES COMO MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES MUEBLES PARA SU HOGAR Y CONSUMO Y USO PERSONAL Y FAMILIAR, SUJETOS A COMPROBACIÓN POR MEDIO DE UN PRESUPUESTO.

MONTO MÁXIMO: \$20,000.00

PLAZO DE PAGO: 12 QUINCENAS

INTERESES: SIN INTERESES



TIEMPO DE GESTIÓN Y RESPUESTA: 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA SOLICITUD Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

REGLAMENTO Y FORMATOS PARA TRÁMITE

LINKS DE DESCARGA DEL SITIO WEB DEL **ST AUS**

1. REGLAMENTO:

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/for>

2.- REQUISITOS

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/for>

3.- FORMATOS

A.- Solicitud, B.- Datos bancarios, C.- Carta de descuen

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/for>

4.- PROCEDIMIENTO:

Se envía del correo institucional del(la) académico(a), correo de intención con sus datos de contacto, monto solicitado y su último recibo de nómina (Escaneado) a:

finanzastaus@gmail.com



Una vez verificada la capacidad de pago, se le responde al (la) maestro(a) en un plazo de 3 días hábiles el resultado del análisis. Si cumple con los requisitos, se le envían los formatos a presentar son: 1.- Carta intención donde expone la situación que derivó el préstamo especial. 2.- Formato Solicitud, 3.- Formato de Datos bancarios., 4.- Copia de su INE. Dichos documentos se deberán descargar, imprimir, llenar, firmar y llevar de manera presencial al local Sindical en horario de 9:00 a 14:00. El depósito del monto solicitado se realizará tres días hábiles siguientes de haber cumplido con los requisitos. En caso de no cumplir con los requisitos, se le informa al maestro(a).

III.- PRÉSTAMOS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

CONCEPTO: PARA APOYAR A LOS ACADÉMICOS CON PRÉSTAMOS PARA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ANTICIPOS EN ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y PAGOS DE PASIVOS DE CRÉDITOS DE VIVIENDAS PROPIEDAD DE LOS AGREMIADOS.



MONTO MÁXIMO: \$250,000.00

PLAZO DE PAGO: HASTA 96 QUINCENAS

TASA DE INTERÉS ANUAL: 3%

TIEMPO DE GESTIÓN Y RESPUESTA: 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD Y ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

REGLAMENTO Y FORMATOS DE GESTIÓN

LINKS DE DESCARGA DEL SITIO WEB DEL **ST AUS**

1. REGLAMENTO:

https://staus.mx/documents/Normatividad/20191204212000_04-12-2019_Reglamento_vivienda.pdf

2.- REQUISITOS

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/formatos>

3.- FORMATOS

A.- Solicitud, B.- Datos bancarios

<https://staus.mx/index.php/2013-02-20-08-51-24/formatos>

4.- PROCEDIMIENTO:

Se envía del correo institucional del(la) académico(a), correo de intención con sus datos de contacto, monto solicitado y su último recibo de nómina (Escaneado) a:

finanzastaus@gmail.com



Una vez verificada la capacidad de pago, se le responde al (la) maestro(a) en un plazo de 3 días hábiles el resultado del análisis. Si cumple con los requisitos, se le envían los formatos: 1.- Solicitud, 2.- Formato de Datos bancarios., 3.- Reglamento de Préstamos de Ampliación de Vivienda. El académico(a) una vez identificada la Modalidad del préstamo requerido, deberá presentar de manera presencial en el local Sindical en horario de 9:00 a 14:00 hrs, todos los requisitos de la referida Modalidad que se citan en el Reglamento. Así mismo, adjunto al expediente, dirigir un escrito libre a la Comisión de Préstamos de Ampliación de Vivienda del STAUS una carta intención. La Comisión responderá en un plazo no mayor a 15 días hábiles sobre la resolución de su Solicitud y el depósito del monto solicitado se realizará 5 días hábiles. En caso de no cumplir con los requisitos, se le informa al maestro(a).

OTROS PRÉSTAMOS Y GESTIONES

EL STAU, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A PETICIÓN DEL DOCENTE, PUEDE GESTIONAR CON LA CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA UNISON PARA FACILITAR ANTE ESA INSTITUCIÓN, AQUELLAS OPCIONES DE REESTRUCTURA, NUEVOS PRÉSTAMOS U OTRAS GESTIONES SOBRE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS RELATIVAS A SUS PRÉSTAMOS.

PARA REALIZAR TRÁMITES CON LA CAJA DE AHORROS EN MEDIO DE ESTA CONTINGENCIA SANITARIA, TODO TRÁMITE REQUERIDO DEBE REALIZARSE VÍA CORREO A: capus@unison.mx

SITIO WEB: <http://www.cajadeahorrounison.com/>

TELEFONO WhatsApp. 6621997793

The screenshot shows the website interface for 'CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS PERSONAL DE LA UNISON A.C.'. At the top right, there is a phone icon and the text 'Llámenos (01 662)217.49.36'. Below the header is a navigation menu with items: INICIO, CAJA DE AHORRO, ADMINISTRACIÓN, INFORMES FINANCIEROS, TRÁMITES, CONSULTAS, and CONTACTENOS. The main content area features a missing Adobe Flash Player error message: 'Ya no se admite Adobe Flash Player'. Below this, there are three columns: 'Noticias y Avisos' with a list of news items including 'Créditos especiales para compra de automóviles' and 'Créditos especiales para Remodelación vivienda'; 'Servicios' with a list of services like 'Préstamos de fondo común' and 'Préstamos especiales'; and 'Proveedores' with a graphic that says 'CONSULTA AQUÍ!!! TU ESTADO DE CUENTA'. At the bottom, there is contact information for the organization.

ASÍ MISMO, DE REQUERIRLO, Y POR SOLICITUD EXPRESA, REALIZAR CON TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, GESTIONAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITES RELATIVOS A SUS PRESTAMOS ADQUIRIDOS.